

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

5796 *Corrección de errores de la Orden TIN/435/2009, de 10 de febrero, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros de datos de carácter personal.*

Advertidos errores en la Orden TIN/435/2009, de 10 de febrero, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros de datos de carácter personal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 2009, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 20466, en el apartado 40.a).1. Gestión Grabación Llamadas Oficina Virtual SPEE, en el párrafo Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, donde dice: «Subdirección General de Prestaciones»; debe decir: «Subdirección General de Prestaciones por Desempleo».

En la página 20467, en el apartado 40.a).2. Recursos Administrativos SPEE, en el párrafo Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, donde dice: «Subdirección General de Servicios Técnicos»; debe decir: «Subdirección General de Relaciones Institucionales y Asistencia Jurídica».

En la página 20467, en el apartado 40.b).1. Perfeccionamiento Profesores SPEE, en el párrafo Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición donde dice: »Subdirección General de Gestión de Formación Ocupacional»; debe decir: «Subdirección General de Políticas Activas de Empleo».

En la página 20468, en el apartado 40.b).2. Vigilancia DG SPEE, en el párrafo Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, donde dice: «Subdirección General de Gestión de Recursos»; debe decir: «Subdirección General de Recursos y Organización».